

ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
1	Solicitud de cancelación de gravamen a favor del Municipio de Aguascalientes a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Público en general	8 días	Calle Juan de Montoro No. 111, Planta Baja, Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	El/la solicitante debe cumplir en su escrito inicial con los datos que estable el Artículo 23 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, y acreditar el interés legítimo que se tiene para el bien gravado, anexando a dicho escrito lo siguiente: 1. Identificación del promovente. 2. Copia del recibo de pago que acredite el cumplimiento de la obligación motivo por el cual fue gravado el bien. 3. Certificado de gravamen. En caso de que el promovente sea un representante de persona moral, deberá anexar, el poder notarial que para el efecto autoriza.	N/A	N/A
2	Solicitud de sellado de boletos de admisión para espectáculos públicos	Toda persona que desee realizar algún espectáculo público con fines de lucro	10 mins. para solicitar el sellado de los boletos, y 5 días aproximadamente para recibir los boletos sellados	Calle Juan de Montoro No. 111, Planta Baja, Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	1. Presentar la solicitud del evento recibido por la Dirección de Reglamentación. 2. Presentar los boletos de admisión autorizados. 3. Depositar fianza de garantía con un valor del 10% del importe de los boletos autorizados NOTA: Se debe solicitar los permisos para la realización de espectáculos públicos con fines de lucro, con 10 días de anticipación para que se tenga tiempo suficiente para la autorización y el sellado de los boletos de admisión que sean autorizados	N/A	N/A
3	Contratación de servicios especiales de seguridad y vigilancia especial de policía comercial	Empresas y contribuyentes que requieran este servicio.	10 mins. para solicitar el servicio, y 5 días aproximadamente para recibir el servicio.	Calle Juan de Montoro No. 111, Planta Baja, Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	1. Presentar la solicitud por escrito. 2. No tener adeudos municipales atrasados. 3. Hacer el pago del servicio.	N/A	N/A
4	Registro de fierro para marcar ganado	Atoda persona que se adueña de cualquier tipo de ganado	8 días aproximadamente	Calle Juan de Montoro No. 111, Planta Baja, Zona Centro. Aguascalientes, Ags.	1. Dibujo de matrícula de dueño de ganado. 2. Fierro de matrícula del dueño de ganado. 3. Recibo de pago del registro de matrícula de dueño de ganado	N/A	N/A
5	Solicitud de Comprobante de NO adeudo de Infracciones de Tránsito	El/La propietario/a del vehículo, ya sea de uso particular, mercantil, público, tipo oficial o de emergencia	5 minutos	A.- Presidencia Municipal (Planta Baja) Zona Centro. B.- Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	1. Proporcionar el número de las placas del vehículo. 2. Mostrar original o copia de la tarjeta de circulación.	N/A	N/A
6	Solicitud de Estado de Cuenta de la Pensión Municipal	El/La propietario/a o poseedor/a de un vehículo depositado en la Pensión Municipal.	5 minutos	A.- Presidencia Municipal (Planta Baja) Zona Centro. B.- Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	1. Mostrar el original o copia del Inventario de pensión, que le entregaron al momento de recoger el vehículo. 2. Proporcionar el número de la placa o mostrar el original o copia de la tarjeta de circulación.	N/A	N/A
7	Solicitud de Estado de Cuenta de Infracciones de Tránsito	El/La propietario/a de los siguientes tipos de vehículos: particulares, sociedades mercantiles, instituciones de gobierno, de servicio público de carga o pasajeros y vehículos de otros Estados.	5 minutos	A.- Presidencia Municipal (Planta Baja) Zona Centro. B.- Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Av. Aguascalientes Sur esquina Tulúm, Fracc. Tierra Buena Aguascalientes, Ags.	1. Mostrar la(s) infracción(es) de tránsito 2. Mostrar original o copia de la tarjeta de circulación 3. Proporcionar el número de la placa del vehículo 4. Ingresar el número de placa en la liga correspondiente de la página web del Municipio (ver comentarios).	N/A	N/A



ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *Indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
8	Solicitud de Certificado de No Adeudo del Impuesto a la Propiedad Raíz	Público en general	5 minutos: contribuyentes individuales 24 horas: cuando se trate de inmobiliarias	Palacio Municipal, Planta baja, corredor derecho, al fondo. Zona Centro Aguascalientes, Ags.	1. Proporcionar los datos necesarios para la identificación del predio como el nombre del/la propietario/a o la ubicación del predio. 2. No tener adeudos del impuesto predial a la fecha de la constancia. 3. Presentar recibo de pago del certificado, cuando así corresponda	N/A	N/A
9	Solicitud de emisión de Estados de Cuenta del Impuesto Predial	Público en general	Inmediato al turno de cada contribuyente	Palacio Municipal, Planta baja, corredor derecho, al fondo. Zona Centro Aguascalientes, Ags.	1. Proporcionar alguno de los siguientes datos: a. Nombre del propietario b. Domicilio del predio o ubicación c. El número de la cuenta Predial	N/A	N/A
10	Trámite de declaración para el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles	Notarios Públicos	24 horas	Palacio Municipal, Planta baja, corredor derecho, al fondo, en el Mezzanine Zona Centro Aguascalientes, Ags.	Formato de Declaración para el pago del I.S.A. llenado con los datos correctos: 1. Datos del Adquirente y Enajenante 2. Ubicación del inmueble con colindancias y calles circundantes. 3. Características del terreno 4. Características de la construcción 5. Datos de la escritura -Naturaleza del acto 6. Sello y firma del Notario 7. Cálculo del impuesto 8. Recibo de pago en copia amarilla cuando cause impuesto. 9. Avalúo comercial (cuando así aplique). 10. Documentos adicionales (cuando así se especifique, según el caso)	N/A	N/A
11	Renovación de Licencia de Funcionamiento (Normal, Reglamentada, Especial, Estacionamiento y/o Pensión)	Personas físicas o morales que realizan alguna actividad comercial, industrial y/o de servicios	Licencias Normal: 5 minutos Licencias Reglamentada, Especial, Estacionamiento y/o Pensión: 10 minutos	Palacio Municipal, Planta baja, corredor derecho, Módulo 11 ó 12. Zona Centro Aguascalientes, Ags.	1.- Para Licencia Normal: a. Licencia de Funcionamiento anterior b. Identificación Oficial del titular c. Carta poder del representante legal e identificación oficial (en su caso). 2.- Para Licencia Reglamentada o Especial: a. Licencia de Funcionamiento anterior b. Autorización o Visto Bueno de la Dirección de Reglamentación c. Oficio de renovación emitido por la Dirección de Mercados, Estacionamientos y Áreas Comerciales	N/A	N/A
12	Apertura de Licencia de Funcionamiento (Normal, Reglamentada, Especial, Estacionamiento y/o Pensión)	Personas físicas o morales que requieren realizar alguna actividad comercial, industrial y/o de servicios.	10 minutos, después de presentar los requisitos. 10 minutos, después de recibir el dictamen de la Dir. de Reglamentación de la Dir. de Mercados, Estacionamientos y Áreas Comerciales.	Palacio Municipal, Planta baja, corredor derecho. Módulo 11 ó 12. Zona Centro Aguascalientes, Ags.	1.- Licencia Normal: (Llamar al Departamento de Licencias Comerciales o acudir personalmente) 2.- Licencia Reglamentada y Especial: (Dictamen de autorización por parte de la Dirección de Reglamentación de la Secretaría del H. Ayuntamiento) Ver Trámite TA-CLI-003, Dirección de Reglamentación. 3.- Licencia Estacionamiento y/o Pensión: (Oficio de autorización por parte de la Dirección de Mercados, Estacionamientos y Áreas Comerciales)	N/A	N/A



ART. 9, FRACC. VI
TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS

Fecha de Actualización: 31 de Agosto de 2016

Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS					
No.	Trámite	Finalidad	Vigencia y/o tiempo de realización	Ubicación	Requisitos	Formatos *indicar los campos de llenado obligatorio	Instrucciones de llenado
13	Modificación de Domicilio, Propietario, Razón Social y/o Giro en Licencia de Funcionamiento (Normal, Reglamentada, Especial, Estacionamiento y/o Pensión)	Personas físicas o morales que requieran de realizar alguna actividad comercial, industrial y/o de servicios.	Licencia Normal: 10 minutos, presentados los requisitos. Licencia Reglamentada, Especial, Estacionamiento y/o Pensión: 10 minutos, después de haber recibido dictamen de la Dirección de Reglamentación o Dirección de Mercados, Estacionamiento y Áreas Comerciales.	Palacio Municipal, Planta baja, corredor derecho. Módulo 11 ó 12. Zona Centro Aguascalientes, Ags.	<p>Cambio de domicilio o giro</p> <p>I.- Licencia Normal: Funcionamiento original anterior y Constancia de Alineamiento (uso de suelo). Cambio de Propietario o Razón Social</p> <p>1.- Licencia de Funcionamiento original anterior 2.- Escrito firmado por el titular anterior autorizando el cambio de nombre 3.- Aviso de inscripción ante la S.H.C.P. del nuevo titular (copia) 4.- Identificación oficial con fotografía (copia) 5.- Comprobante de domicilio particular (copia)</p> <p>II.- Licencia Reglamentada, Especial, Estacionamiento y/o Pensión: Licencia de Funcionamiento original anterior y Dictamen de autorización por parte de la Dirección de Reglamentación (ver trámite TA-CLI-005). Oficio de autorización por parte de la Dirección de Mercados, Estacionamiento y Áreas Comerciales.</p> <p>Cambio de Propietario o Razón Social 1.- Licencia de Funcionamiento original anterior 2. Dictamen de autorización por parte de la Dirección de Reglamentación (ver trámite TA-CLI-005). 3. Oficio de autorización por parte de la Dirección de Mercados, Estacionamiento y Áreas Comerciales.</p>	N/A	N/A
14	Solicitud de Cancelación de Licencia de Funcionamiento (Normal, Reglamentada, Especial, Estacionamiento y/o Pensión)	Personas físicas o morales que requieran de realizar alguna actividad comercial, industrial y/o de servicios.	Licencias Normales: 10 minutos.	Palacio Municipal, Planta baja, corredor derecho. Zona Centro Aguascalientes, Ags.	<p>1.- Licencias Normales: a. Presentar Licencia de Funcionamiento vigente. b. Suspensión de actividades o cierre de establecimiento ante el SAT, según lo que proceda (copia). c. Identificación oficial con fotografía (copia).</p> <p>2.- Licencia Reglamentada, Especial, Estacionamiento y/o Pensión: Presentarse ante la Dirección de Reglamentación o Dirección de Mercados, Estacionamientos y Áreas Comerciales, según corresponda, durante los tres primeros meses del año en curso a solicitar los requisitos y la cancelación de la licencia. Ver trámite TA-CLI-004: Cancelación de licencia con giro reglamentado o especial de forma voluntaria, de la Dirección de Reglamentación.</p>	N/A	N/A
15	Permiso Temporal ó Ampliación de Horario (Giro Normal, Reglamentado, Especial, Estacionamiento y/o Pensión)	Personas físicas o morales que requieran permiso temporal para realizar alguna actividad comercial, industrial y/o de servicios	10 minutos	Palacio Municipal, Planta baja, corredor derecho. Módulo 11 ó 12. Zona Centro Aguascalientes, Ags.	<p>1. Contar con permiso autorizado por parte de la Dirección de Reglamentación.</p> <p>2. Contar con permiso autorizado por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano.</p> <p>3. Contar con permiso autorizado por parte de la Dirección de Mercados, Estacionamientos y Áreas Comerciales.</p>	N/A	N/A
16	Pago de adeudos por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas, créditos de vivienda de diferentes programas de apoyo	Personas que hayan sido beneficiadas por algún programa u obra, otorgándoles plazo para pagar.	5 minutos	Palacio Municipal en la planta baja. Zona Centro Aguascalientes, Ags.	<p>1. Solicitar el Estado de Cuenta en cajas y presentar Aviso de Cobro (cuando se está al corriente en sus pagos).</p> <p>2. Presentar el requerimiento notificado en su domicilio (cuando le fue requerido el pago)</p> <p>3. Presentar el Convenio (cuando haya firmado convenio de pago)</p>	N/A	N/A